

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que el secuestre designado en el trámite rindió cuentas de su gestión. Salamina, 27 de abril de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SALAMINA
Veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandada:	GUILLERMO FRANCO GALVIS.
RADICADO.	2017-00125

De las cuentas rendidas por el secuestre se corre traslado a las partes por el término de 10 días para los fines contemplados en el artículo 500 del CGP.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 53 del 29/04/2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Ocampo'.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ade7c295330c28f7a056a214963b05e7e3a3f0082f4a8bf7b0e4a76c8a4863d8

Documento generado en 27/04/2021 07:46:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>